

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2016/17 (Convocatoria 2017/18)

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE

Id Ministerio	4312954
Denominación del Título	Master en Sociedad, Administración y Política
Centro/s	Centro de Estudios de Postgrado http://www.upo.es/postgrado/
Curso académico de implantación	2011/12
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	<u>https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Sociedad-Administracion-y-Politica</u>
-----------------------	--

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

El Musap comenzó en el curso 2011/2012. El 29/09/2016 se recibió el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política por la Universidad Pablo de Olavide. En relación al informe de renovación y atendiendo a las recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas la Comisión del MUSAP ha ido resolviendo la mayor parte de ellas en este curso. Otras se mantienen en el tiempo. Se dará cuenta de ello a continuación.
--

En este tiempo hay que valorar el gran esfuerzo en la mejora en la planificación general del MUSAP. Una fortaleza básica es el módulo de [Ágoras](#), donde vienen expertos de prestigio nacional e internacional y cuya difusión por redes sociales y por medios impresos puede servir de banderín de enganche para futuros alumnos. Otra fortaleza es la organización de actividades extracurriculares como encuentros con promociones anteriores, [visitas](#) al Ayuntamiento de Sevilla, al Parlamento Andaluz y Parlamento Europeo.

1. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

- Se recomienda poner énfasis en los procedimientos de consulta correspondientes a los colectivos de egresados y empleadores respecto al programa formativo, tal y como está previsto en el [SGIC](#).

Se ha articulado que en los meses de mayo-junio se envíen dos correos informativos a los colectivos de [egresados](#) y [empleadores](#) respecto al programa formativo.

- Se recomienda prestar una especial atención a los logros asociados con las acciones destinadas a: aumentar la tasa de alumnado de nuevo ingreso; mejorar de la satisfacción con respecto a las prácticas; incentivar los programas de orientación académica y profesional; y mejorar de la tasa de TFM defendidos.

Se han programado diferentes acciones para aumentar:

- tasa de alumnado de nuevo ingreso, como mejorar los canales visuales de [FB](#), [Twitter](#) y un [Blog](#) ([ver en margen derecho](#)), así como la participación en jornadas de [puertas abiertas](#) del CEDEP, publicidad por otras entidades como [AECPA](#)
- la satisfacción con respecto a las prácticas de los alumnos. Ha mejorado como así han manifestado [Ver acta, punto 3, acuerdo 7](#). Se ha documentado mejor la información de las [prácticas](#). Ha aumentado el número y además se ha dado satisfacción al alumnado en su elección. [Ver acta](#)
- incentivar los programas de orientación académica y profesional. A través de charlas y de ágoras formativas
- la tasa de TFM defendidos. Se han incrementado las sesiones de seguimiento con los alumnos de forma presencial. Se recoge en [calendario](#). Además se ha estructurado mejor la presentación de la [información de los TFM](#)

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda que la Comisión Académica del Máster sistematice los procesos de evaluación que realiza con el alumnado y los incorpore al Sistema de Garantía de Calidad del título.

Se indica en el gestor documental el proceso de evaluación que se realiza con el [alumnado](#). Además también se tiene muy en cuenta su opinión con la docencia ofrecida por el profesorado. Se les realiza una evaluación interna propia del MUSAP y además después de cada sesión de clase se envía un email a los alumnos para que puedan evaluar al docente. Se les informa de la importancia de su participación y evaluación. Se les adjunta en cada ocasión el [link donde poder meterse para realizar esta evaluación](#).

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben incorporar en los Planes de Mejora las recomendaciones que se incluyeron en los Informes de Seguimiento y Modificación del título. Se ha de atender especialmente Informe de Modificación remitido por la [DEVA de 26/06/2015](#).

Se ha revisado el informe remitido, se han atendido todas las propuestas. Las diferentes acciones serán tratadas en la última reunión del curso 17/18 en el mes de junio por la comisión de Musap además de indicarse en el plan de *acciones de mejora*

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- **Se recomienda revisar la denominación del título buscando una mayor concreción, sin renunciar a la amplitud y complejidad de sus contenidos.**

La comisión ha considerado que no debe variar el título del master ya que supondría una cambio de calado que obligaría a realizar documentos modificados. Se reconsiderará para el próximo modifica. [Ver acta.](#) Apartado 5.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- **Se recomienda cumplir la Memoria Verificada del título en la planificación de las enseñanzas y lo estipulado en ella respecto a las competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de cada asignatura.**

Respecto a las acciones realizadas para:

- se ha dado cumplimiento implementando todo el [gestor documental del máster](#) para ofrecer información sobre la planificación de las enseñanzas, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de cada asignatura.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- **Se recomienda aumentar el número de plazas de prácticas externas.**

Se ha dado respuesta al ofrecer un aumento de centros de prácticas. [Ver acta. Apartado 2](#)

Recomendaciones de especial seguimiento:

- **Se recomienda que la información sobre el programa de prácticas externas en aspectos relacionados con la organización, supervisión, evaluación y tutorización del programa de prácticas externas, responda al Real Decreto 592/2014 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Además, se debe aportar información relativa al perfil profesional de los tutores externos, los criterios utilizados para la asignación de alumnos a los centros y los procedimientos de coordinación y seguimiento establecidos con estas entidades.**

Para la mejora de esta coordinación hay una nueva responsable de prácticas. [Aprobada en Acta, apartado 2.](#)

En cuanto a :

- La información relativa al perfil profesional de los tutores externos, se indica que el [acta.](#) Apartado 2.
- Los criterios utilizados para la asignación de alumnos a los centros. Ha sido en función del perfil del alumno y los centros disponibles así como la búsqueda de otros centros que se ajustasen al perfil del alumno. Trabajo realizado por la responsable de prácticas María Ángeles Huete García. [Ver acta. Apartado 2](#) y [Ver acta, apartado 3, acuerdo 3 y acuerdo 7.](#)
- Los procedimientos de coordinación y seguimiento establecidos con estas entidades, lo realiza la responsable de prácticas. Ver [acta.](#) Apartado 4.

- **Se recomienda la adopción de medidas que permitan garantizar la coordinación horizontal de las enseñanzas en el desarrollo académico del Máster.**

Las medidas articuladas son:

- emails semanales al alumnado recordando la temática a tratar en esa semana, información del profesor asistente y otra información relevante del MUSAP

- emails recordatorio a los alumnos sobre la existencia y disposición del [Buzón](#) de e Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones para que utilicen esta vía en caso de necesidad
- emails recordatorio semanales a los alumnos sobre la necesidad de realizar la evaluación on-line sobre la docencia del profesor del máster
- realizar una encuesta de calidad interna semanal después de cada clase para conocer la opinión y valoración del profesor asistente. La valoración media para que continúe al año siguiente debe ser superior a una nota de 8 sobre 10.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- **Se recomienda ampliar el soporte técnico y administrativo al equipo directivo dada la complejidad del Máster.**

Desde el CEDEP se han ofrecido más [cursos formativos](#) para la resolución de algunos aspectos burocráticos, como cursos de formación para realizar los [informes de seguimiento](#), etc.

Falta que desde el ámbito institucional se dé mayor soporte administrativo para el seguimiento del máster sobre todo de cara al contacto y atención al ponente presencial. Por ello, mientras tanto, se ha decidido virtualizar y ofrecer algunas clases más de forma semi-presencial ([ver acta, acuerdo 1](#)). Así como la gestión de actas y grabaciones de las Ágoras que el profesor Coller utilizará la ayuda de un becario que tiene para otros asuntos. [Ver acta, apartado 7](#).

Recomendaciones de especial seguimiento:

- **Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de orientación a los/las estudiantes.**

Para ello se ha aprobado que todos los alumnos tienen como requisito indispensable la necesidad de adjuntar junto con la solicitud, una carta de motivación que explique los motivos por los que quiere cursar el master y su aportación al desarrollo del mismo. De esta forma desde la Comisión del MUSAP se puede hacer un seguimiento más personalizado. [Ver acta, apartado 6](#).

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones de especial seguimiento:

- **Se recomienda prestar una especial atención a las acciones que se planteen para disminuir la carga de trabajo del estudiante a lo largo del curso (actividades formativas y de evaluación) en cada asignatura para la adquisición de las competencias de la misma.**

Como puede observarse la [satisfacción del alumnado con el Máster](#) en el curso 2016/2017 es muy positiva y además se ha logrado que se [aumente la tasa de participación](#) del alumnado respecto al curso anterior 2015/2016. No creemos que haya que incidir sobre la carga de trabajo.

- **Se recomienda poner énfasis en las acciones destinadas a disminuir la tasa de "no presentados" en los TFM.**

Se han incrementado las sesiones de seguimiento con los alumnos de forma presencial. Se recoge en [calendario](#). Además se ha estructurado mejor la presentación de la [información de los TFM](#)

Se ha cambiado de responsable de TFM y además han pasado a ser dos profesores los responsables de este seguimiento. Además de asumir más intensidad en las tareas de acompañamiento y supervisión. [Ver acta, punto 2, acuerdo 5](#).

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

- **Se recomienda valorar las tasas de inserción de acuerdo con el perfil de entrada del alumnado, de modo que se pueda constatar si la realización del**

Máster les permite mejorar su situación laboral.

Se tienen datos del [curso 2014/2015](#), el porcentaje obtenido es **muy positivo, con un 66,67%**. Indicando que en un 66% de casos, los alumnos/as han mejorado su tasa de inserción al haber cursado el MUSAP. Desde la comisión, se analizará el perfil del alumnado de entrada en los inicios de cada curso para ver la idoneidad y además, una actuación desde la Comisión será la de pasar un cuestionario interno en junio, a los alumnos del curso anterior.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se recomienda poner énfasis en los procedimientos de consulta correspondientes a los colectivos de egresados y empleadores respecto al programa formativo, tal y como está previsto en el SGC.
- Se recomienda prestar una especial atención a los logros asociados con las acciones destinadas a: aumentar la tasa de alumnado de nuevo ingreso; mejorar de la satisfacción con respecto a las prácticas; incentivar los programas de orientación académica y profesional; y mejorar de la tasa de TFM defendidos.

Se ha dado explicación en el apartado 1

II. Aplicación del sistema de garantía interna de la calidad.

Análisis

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) y sus títulos está completamente implantado y continúa siendo utilizado sin incidencias. El documento principal es el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC-CEDEP), disponible en el [enlace](#), el cual se complementa con el Manual de Procedimientos que recoge los procesos, indicadores y/o evidencias de seguimiento y [control](#).

Hasta el presente curso, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del CEDEP se articulaba en una Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) para cada rama de conocimiento o macroárea (Ciencias, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura), nombrada por la Comisión de Postgrado de la UPO. Este Máster pertenece a la **macroárea de Ciencias Sociales y Jurídicas**, cuya composición, competencias y Actas de las reuniones celebradas están accesibles en el siguiente enlace web: <http://www.upo.es/postgrado/texto/796dc385-9fe1-11e1-878b-11bdca50d69c/Comision-de-Garantia-Interna-deCalidad-del-Titulo>. Sin embargo, a partir del presente curso, se implantará una nueva estructura de calidad en el CEDEP, aprobada por el Comité de Calidad de la UPO. Esta nueva estructura incluye una única Comisión de Garantía Interna Calidad del CEDEP, cuya composición es aprobada por la Comisión de Postgrado, que asume las competencias de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad por Macroárea anteriormente mencionadas.

El desarrollo de los procedimientos descritos en el SGIC proporciona información relevante (nivel de satisfacción de los grupos de interés con los títulos; nivel de satisfacción del alumnado con la docencia; informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de Máster del CEDEP; incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, etc.) para la toma de decisiones.

Todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos son custodiadas por la Responsable de Calidad y Planificación del Máster y publicadas en la web del master ([MUSAP](#)), en el Gestor documental ([MUSAP](#)), o en la herramienta de trabajo en grupo BSCW, cuyo acceso está protegido por clave (<http://jazmin.upo.es>). Toda la información del SGIC puede ser consultada en la [web](#).

El SGIC es revisado periódicamente con el objetivo de mejorar y aumentar la eficacia de su aplicación. Actualmente se está realizando una revisión profunda que afecta a todos los procedimientos, y cuya implantación está inicialmente prevista para el curso 2018-19. Igualmente, también se han realizado mejoras en las herramientas que dan soporte al SGIC. En este sentido, en el curso 2016-17 se ha renovado la herramienta informática que da soporte al Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones (<https://www.upo.es/portal/impe/web/buzon/web>). La del MUSAP está en este link. Del mismo modo se ha mejorado el sistema de encuestas de satisfacción mediante LymeSurvey. Asimismo, el formato del Informe de Seguimiento y del Plan de Mejora se han adaptado a los requisitos establecidos en la nueva Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios de Máster y Doctorado aprobado por la DEVA en junio de 2017. Esta adaptación ya ha sido empleada en el presente documento y en el plan de mejora adjunto.

En lo que respecta al Máster en Sociedad, Administración y Política, continúa la misma Comisión Académica del Master aprobada en el curso 16/17 y se encuentra publicada en <http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Sociedad-Administracion-y-Politica?opcion=17>. Miembros:

- DIRECTOR: D. FRANCESC XAVIER COLLER PORTA
- DIRECTOR: D. JEAN BAPTISTE PAUL HARGUINDEGUY
- COORDINADOR: D. MANUEL JIMENEZ SANCHEZ
- COORDINADOR: D. DAVID SOTO FERNANDEZ
- RESPONSABLE DE CALIDAD: D^a. MARTA GARCIA TASCÓN
- RESPONSABLE DE PRÁCTICAS: D^a. MARIA ÁNGELES HUETE GARCÍA

La comisión académica se ha reunido y ha ido tomado diferentes decisiones respecto a los diferentes apartados del SGIC, y se han ido indicando en las actas en cuanto a algunos aspectos de:

- Política y objetivos de calidad del máster
- Análisis del perfil de ingreso
- Análisis de las IRS llegadas al buzón
- Actualización del plan de mejora
- Decisiones respecto a la coordinación docente.
- Gestión de las prácticas externas y asignación de TFM
- Análisis de la inserción laboral
- Análisis de las recomendaciones de los informes de la DEVA.

Fortalezas y logros

- Funcionamiento coordinado de las acciones de mejora de la calidad. Se han ido resolviendo aquellos aspectos más deficitarios y que se van mostrando en el compromiso de calidad de la página de MUSAP
- Obtención de información en el seguimiento del título que permite implantar acciones de mejora y su publicación en el microsite del MUSAP
- Uso de un gestor documental para la documentación pública.
- Uso de un sistema de información a la dirección para la consulta de indicadores del sistema de garantía de calidad interna del Master.
- Generación de informes de perfil de ingreso, de informes de satisfacción docente y de informes de satisfacción docente, a partir de los cuales se hacen

propuestas de mejoras. Todo ello apartado desde el [CEDEP](#)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar la coordinación de las acciones de calidad del título y de su seguimiento. Decisión: reuniones mensuales de dirección y responsable de calidad.
- Implicación para aumentar la información del título disponible en la web. Decisión: mejorar la funcionalidad del gestor documental y nutrirlo con información actualizada.
- Mejora de la coordinación horizontal de los profesores. Decisión: fomento del contacto entre profesores/as del master para mejorar la coordinación. Asunción de responsabilidades por parte de los responsables de módulo (EN PROCESO la comisión académica)
- El funcionamiento de la Comisión de Garantía interna implica una gran carga de trabajo administrativo. Habría que analizar como aliviarlo. Por ahora se tiene ayuda de becarios asociados al profesor D. Xavier Coller.
- Se sugiere al SGIC aumentar la coordinación con los colectivos implicados en el sistema
- La participación en los cuestionarios de satisfacción y valoración docente es bajo. Los alumnos lo pueden desconocer y/o estar desmotivados por lo que se manda correo semanal para su recordatorio

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El 29/09/2016 se recibió el Informe final para la [renovación](#) de la acreditación del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política por la Universidad Pablo de Olavide.

Recomendaciones:

- Se recomienda que la Comisión Académica del Máster sistematice los procesos de evaluación que realiza con el alumnado y los incorpore al Sistema de Garantía de Calidad del título.**

Se indica en el gestor documental el proceso de evaluación que se realiza con el [alumnado](#). Además también se tiene muy en cuenta su opinión con la docencia ofrecida por el profesorado. Se les realiza una evaluación interna propia del MUSAP y además después de cada sesión de clase se envía un email a los alumnos para que puedan evaluar al docente. Se les informa de la importancia de su participación y evaluación. Se les adjunta en cada ocasión el [link donde poder meterse para realizar esta evaluación](#).

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben incorporar en los Planes de Mejora las recomendaciones que se incluyeron en los Informes de Seguimiento y Modificación del título. Se ha de atender especialmente Informe de Modificación remitido por la [DEVA de 26/06/2015](#).**

Se ha revisado el informe remitido y se han planteado acciones de mejora.

RECOMENDACIONES ATENDIDAS

III. Proceso de implantación

Análisis

El Musap desde su comienzo en el curso 2011/2012, ha cumplido su planificación.

En caso de la falta de algún profesor se ha suplido con prontitud y atendiendo a la necesidad de la asignatura o materia tratada.

El pasado curso el MUSAP ha superado el verifika lo cual congratula no sólo al equipo de profesores que con anterioridad lo han hecho posible sino a las nuevas incorporaciones.

La Comisión entiende que ofrece un master de calidad, centrado en un profesorado solvente y contrastado cuyas enseñanzas se orientan a un público en el desarrollo de sus carreras profesionales. Entiende que una fortaleza básica es su profesorado y la organización de las materias impartidas, adecuadas para un plan formativo ambicioso (ver [verifika](#)). Los perfiles de alumnos/as que se interesan y finalmente se matriculan en el master se corresponden con los objetivos del título y el número de alumnos se ha ido consolidando así como la paridad en cuanto a género. La comisión ha considerado que no debe variar el título del master ya que supondría una cambio de calado que obligaría a realizar documentos modifica nuevos. Una fortaleza básica es el módulo de [Ágoras](#), donde vienen expertos de prestigio nacional e internacional y cuya difusión por redes sociales y por medios impresos puede servir de banderín de enganche para futuros alumnos. Otra fortaleza es la organización de actividades extracurriculares como encuentros con promociones anteriores, visitas al Parlamento Andaluz y [Parlamento Europeo](#)

Fortalezas y logros

- Monitorización continua del desarrollo de las asignaturas y detección temprana de problemas con su consiguiente respuesta.
- Implicación del profesorado en la impartición del título.
- Desarrollo normal de los cursos sin incidencias destacables.
- Interacción continua (semanal) con los alumnos/as acerca de la calidad del curso impartido a través de evaluaciones internas (se puede suministrar plantilla)
- Comunicación semanal a los alumnos/as de las clases de cada semana y de cada mes (se comunica por correo electrónico).
- Seriedad en el cumplimiento de los horarios y en la asistencia a clases.
- Se actualiza anualmente la [información biográfica](#) del profesorado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las principales deficiencias detectadas hacen referencia a la coordinación docente, los desajustes en el verifika, y la información disponible sobre prácticas y TFM en el [gestor documental](#).

Se han subsanado los grandes defectos. Ha sido un gran esfuerzo por parte de la comisión académica para que todo quedara lo más clarificado y respondiera de esta forma la planificación de la propuesta con la realidad del Master.

De esta forma la Memoria Verifica se ha ajustado con la publicidad indicada en las fichas del título (las guías corregidas se han ubicado ya en la [web específica del master](#)). Se han ajustado las actividades de evaluación y formativas, así como las competencias dentro de cada asignatura, eliminándose disonancias entre las fichas de las asignaturas.

Los expertos de la DEVA resaltaban algunas debilidades de las que derivamos acciones de mejora para el curso siguiente 2017/2018, sobre todo relativas al TFM y las prácticas.

- Ampliar la oferta de prácticas
- Racionalizar la asignación de prácticas con la elaboración de preferencias del alumnado.
- Mejorar el calendario de presentación de resultados parciales del TFM (lo que redundará en una mayor tasa de presentados)
- Racionalizar la asignación de tutores de TFM
- Elaborar/actualizar el manual de prácticas
- Elaborar/actualizar el manual de TFM
- Ampliar la oferta de actividades extra-académicas para conseguir una mayor impacto en la sociedad.
- Mejorar la coordinación del profesorado en sus distintos módulos.

- Sistematizar la evaluación del alumnado con la preparación de un autoinforme de evaluación que estará disponible al finalizar el curso
Asegurarse de que la carga de trabajo del estudiante esté acorde con los créditos impartidos y hace un seguimiento tanto de las prácticas como del desarrollo de los TFM.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El 29/09/2016 se recibió el Informe final para la [renovación](#) de la acreditación del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política por la Universidad Pablo de Olavide.

- Se recomienda poner énfasis en los procedimientos de consulta correspondientes a los colectivos de egresados y empleadores respecto al programa formativo, tal y como está previsto en el SGIC.**

Se ha articulado que en los meses de mayo-junio se envíen dos correos informativos a los colectivos de [egresados](#) y [empleadores](#) respecto al programa formativo.

- Se recomienda prestar una especial atención a los logros asociados con las acciones destinadas a: aumentar la tasa de alumnado de nuevo ingreso; mejorar de la satisfacción con respecto a las prácticas; incentivar los programas de orientación académica y profesional; y mejorar de la tasa de TFM defendidos.**

Se han programado diferentes acciones para aumentar:

- tasa de alumnado de nuevo ingreso, como mejorar los canales visuales de [FB](#), [Twitter](#) y un [Blog](#) ([ver en margen derecho](#)), así como la participación en jornadas de [puertas abiertas](#) del CEDEP, publicidad por otras entidades como [AECPA](#)
- la satisfacción con respecto a las prácticas de los alumnos. Ha mejorado como así han manifestado [Ver acta, punto 3, acuerdo 7](#). Se ha documentado mejor la información de las [prácticas](#). Ha aumentado el número y además se ha dado satisfacción al alumnado en su elección. [Ver acta](#)
- incentivar los programas de orientación académica y profesional, a través de charlas y de las ágoras formativas
- la tasa de TFM defendidos. Se han incrementado las sesiones de seguimiento con los alumnos de forma presencial. Se recoge en [calendario](#). Además se ha estructurado mejor la presentación de la [información de los TFM](#)

RECOMENDACIONES ATENDIDAS

IV. Profesorado.

Análisis

El profesorado del título recoge a algunos de los mejores especialistas españoles de las materias impartidas (ver los CV de los profesores [aquí](#)). Esto aumenta el número de profesores externos y complica su coordinación horizontal y vertical. La organización interna del master implica una complejidad alta. Esto supone que ha habido disfunciones leves en la coordinación de las actividades formativas. Se han estudiado y se ha planteado un plan de mejora.

A la comisión del master se incorporan 2 profesores responsables para el [TFM](#) para la mejora de su organización y coordinación y además se ha solicitado a la administración del CEDEP que la ubique en el lugar correspondiente en la web para aumentar la visibilidad de la guía. No obstante, el gestor documental cuenta con la [información solicitada](#) por la comisión (es accesible al público).

Existe en la web del master el documento que contiene la información a la que se refiere la comisión evaluadora referente a la [elaboración del TFM](#). Además,

en el gestor documental se ofrece al público [información detallada](#) sobre el perfil del profesorado, sus líneas de investigación, ejemplos de TFM, etc. Entendemos que la comisión percibe que tales documentos no son suficientes por lo que hemos procedido a una reelaboración de la información para que quede visible en la [parte correspondiente de la web](#) del master.

Sobre las [prácticas](#), se ha incorporado una profesora para mejorar su coordinación y además se ha solicitado a la administración del CEDEP que incluya un texto que vincule la web con el gestor documental de manera que sea más visible el contenido de las prácticas y se ajuste a lo indicado por la comisión evaluadora. Asimismo, se ha comenzado una reorganización de las prácticas que incluye dar información completa del número de plazas disponibles para el curso académico (ya [visible](#) también en el gestor documental pero solicitada su incorporación a la web del master), una guía de cómo funcionan las prácticas y de como se establece un convenio, siempre procurando no caer en redundancias respecto de la información ofrecida en la web del master alojada en la web del CEDEP. Se puede ver en este [acta](#) el planteamiento del plan de reestructuración de las prácticas a partir de la evaluación realizada por la comisión.

Sobre la coordinación vertical y horizontal dentro de la titulación, la comisión cree que esta está garantizada a través de la estructura de responsable de módulos (miembros de la comisión académica). Así lo reconoce la propia comisión cuando indica en su informe que “las actas de la comisión académica permiten analizar la coordinación y la resolución de temas relacionados con el título [...] la coordinación vertical es valorada como un punto fuerte por parte del profesorado [...]” Las actas de la comisión académica son públicas y se pueden consultar en el gestor documental ([aquí](#)). No obstante, reconoce la comisión académica que la coordinación horizontal es mejorable y, a pesar de la complejidad que supone coordinar horizontalmente al volumen de profesorado externo que tiene este master, realizará un esfuerzo de coordinación a dos niveles. Con el profesorado de la UPO a través de reuniones de inicio de curso y de seguimiento y, con el profesorado externo, se ha conseguido que bien en formato online o presencial cuando dan su clase, el profesorado cumple el cuestionario de satisfacción con el MUSAP y con la organización interna del mismo.

Fortalezas y logros

- El máster cuenta con los mejores especialistas en la materia, al margen de su procedencia, lo que obliga a incluir un alto número de profesorado invitado como se observa en el indicador PA03-IN06 con más del 50%.
- El 100% del profesorado interviniendo es profesor tiempo completo con grado de doctor, donde el 56.5% cuenta con el Docentia.
- Un número importante de los profesores del máster es bastante activo en medios de comunicación, lo que permite generar ciertas sinergias mediante el uso de las redes sociales, al tratarse no solo de profesionales de prestigio, sino de profesionales conocidos por los destinatarios de medios de comunicación.
- El grado de satisfacción con el programa es elevado, como muestran las primeras encuestas de satisfacción del profesorado.
- Visibilización de las actividades relacionadas con el TFM y las prácticas ([especialmente sus manuales](#)) donde está recogida en el gestor documental
- Seguimiento de los TFM (a través de los tutores y en reuniones colectivas de presentación de resultados) para fomentar la presentación de los mismos en primera convocatoria.
- Seguimiento de las prácticas y asignación temprana de las mismas a los alumnos/as interesados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumentar el número de profesorado invitado
- Aumentar el profesorado femenino

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El 29/09/2016 se recibió el Informe final para la [renovación](#) de la acreditación del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política por la Universidad Pablo de Olavide.

- Se recomienda aumentar el número de plazas de prácticas externas.

Se ha dado respuesta al ofrecer un aumento de centros de prácticas. [Ver acta. Apartado 2](#)

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se recomienda que la información sobre el programa de prácticas externas en aspectos relacionados con la organización, supervisión, evaluación y tutorización del programa de prácticas externas, responda al Real Decreto 592/2014 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Además, se debe aportar información relativa al perfil profesional de los tutores externos, los criterios utilizados para la asignación de alumnos a los centros y los procedimientos de coordinación y seguimiento establecidos con estas entidades.

Para la mejora de esta coordinación hay una nueva responsable de prácticas. [Aprobada en Acta, apartado 2.](#)

En cuanto a :

- La información relativa al perfil profesional de los tutores externos, se indica que el [acta. Apartado 2.](#)
- Los criterios utilizados para la asignación de alumnos a los centros. Ha sido en función del perfil del alumno y los centros disponibles así como la búsqueda de otros centros que se ajustasen al perfil del alumno. Trabajo realizado por la responsable de prácticas María Ángeles Huete García. [Ver acta. Apartado 2](#) y [Ver acta, apartado 3, acuerdo 3 y acuerdo 7.](#)
- Los procedimientos de coordinación y seguimiento establecidos con estas entidades, lo realiza la responsable de prácticas. Ver [acta. Apartado 4.](#)

- Se recomienda la adopción de medidas que permitan garantizar la coordinación horizontal de las enseñanzas en el desarrollo académico del Máster.

Las medidas articuladas son:

- emails semanales al alumnado recordando la temática a tratar en esa semana, información del profesor asistente y otra información relevante del MUSAP
- emails recordatorio a los alumnos sobre la existencia y disposición del [Buzón](#) de e Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones para que utilicen esta vía en caso de necesidad
- emails recordatorio semanales a los alumnos sobre la necesidad de realizar la evaluación on-line sobre la docencia del profesor del máster
- realizar una encuesta de calidad interna semanal después de cada clase para conocer la opinión y valoración del profesor asistente. La valoración media para que continúe al año siguiente debe ser superior a una nota de 8 sobre 10.

RECOMENDACIONES PARCIALMENTE ATENDIDAS

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

Las infraestructuras son adecuadas, contando con aulario nuevo y equipamiento informático suficiente, todo centralizado en el [edificio 45](#). Muchas tareas de gestión administrativa terminan recayendo sobre el profesorado que compone la Comisión académica del máster, lo que supera en mucho lo propio de las tareas de esta Comisión, yendo bastante más allá de la gestión universitaria, al tratarse de gestión administrativa.

Los servicios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante son suficientes. El CEDEP hace un esfuerzo para ajustar sus recursos humanos y materiales a las necesidades de los másteres, incluyendo el desarrollo de iniciativas novedosas como las jornadas de puertas abiertas y participación en ferias educativas.

Fortalezas y logros

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante por mejorar los procesos de trabajo y una mejor utilización de los recursos tecnológicos disponibles, así podemos concluir que se ha mejorado notablemente el desempeño profesional de los recursos humanos no docentes vinculados al título, en términos de cualificación. Del mismo modo se debe indicar que, en breve, se implantará la [sistemática de encuestación](#) (de clima laboral) que permitirá conocer de manera integral muchos matices sobre aspectos relacionados con la percepción de las personas en esta materia. Sin duda proporcionará información valiosa para la planificación de otras estrategias organizativas y de motivación dirigida a los profesionales no docentes con carácter general, y en particular con los que intervienen en el desarrollo del Máster en cuestión.

- Buenas infraestructuras, aulario nuevo en edificio nuevo
- Equipamiento informático suficiente.
- Personal de administración generalmente amable y dispuesto a ayudar.
- Cursos de formación para el profesorado para la gestión de los másteres.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El campus de la UPO tiene un carácter centralizado donde se comparten los recursos, a pesar de la problemática y falta de apoyo en cuanto a infraestructura, la comisión académica sigue haciendo cargo de la organización de ciertos aspectos junto con el apoyo del [CEDEP](#) más organizado en cuanto a la logística de alojamientos y transporte de los profesores y ponentes. La acción de mejora es sugerir al CEDEP el recurso a otras agencias de viajes para optimizar la gestión de viajes y alojamientos.
- Se debe destacar que al menos por parte del CEDEP se ha logrado mantener un espacio reservado para todo el curso, como es el aula B04 del edificio 45. Además, también se cuenta con la utilización de aulas de informática previa petición realizada por el profesorado.
- En cuanto al Servicio de Quejas y Sugerencias habilitado, se utiliza de forma adecuada y respondiendo de forma oportuna cada una de las incidencias y además les insistimos a los alumnos para el uso de la misma, independientemente del uso del correo de la comisión del Master. La acción de mejora es el fomento del uso del buzón de sugerencias.
- Aumentar el personal de administración para el Musap.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El 29/09/2016 se recibió el Informe final para la [renovación](#) de la acreditación del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política por la Universidad Pablo de Olavide.

Recomendaciones:

- Se recomienda ampliar el soporte técnico y administrativo al equipo directivo dada la complejidad del Máster.**

Desde el CEDEP se han ofrecido más [cursos formativos](#) para la resolución de algunos aspectos burocráticos, como cursos de formación para realizar los [informes de seguimiento](#), etc.

Falta que desde el ámbito institucional se dé mayor soporte administrativo para el seguimiento del máster sobre todo de cara al contacto y atención al ponente presencial. Por ello, mientras tanto, se ha decidido virtualizar y ofrecer algunas clases más de forma semi-presencial ([ver acta, acuerdo 1](#)). Así como la gestión de actas y grabaciones de las Ágoras que el profesor Coller utilizará la ayuda de un becario que tiene para otros asuntos. [Ver acta, apartado 7](#).

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de orientación a los/las estudiantes.**

Para ello se ha aprobado que todos los alumnos tienen como requisito indispensable la necesidad de adjuntar junto con la solicitud, una carta de motivación que explique los motivos por los que quiere cursar el master y su aportación al desarrollo del mismo. De esta forma desde la Comisión del MUSAP se puede

hacer un seguimiento más personalizado. [Ver acta, apartado 6.](#)

RECOMENDACIONES PARCIALMENTE ATENDIDAS

VI. Indicadores.

Análisis

En general dentro del SIGC se cuenta con un número suficiente de indicadores para realizar el seguimiento del MUSAP. Como se observa los indicadores se muestran estables y con tendencia al alza y sobre todo de mejoras de un curso a otro.

El **MUSAP** se ha consolidado y es un título que cada vez más está siendo de interés por el público objetivo.

El uso del **Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones** ha sido poco utilizado y la valoración media obtenida ha sido positiva de 3,04. Además los resultados de los diferentes indicadores de las preguntas de debajo han tenido valores positivos entre 2.83-3.23.

El procedimiento de interposición de la Incidencia, Reclamación, Sugerencia o Felicitación ha sido sencillo, comprensible y accesible.

La respuesta inicial ha sido rápida y adecuada.

La incidencia, reclamación o sugerencia se ha resuelto satisfactoriamente.

La incidencia, reclamación o sugerencia se ha resuelto dentro del plazo requerido.

Este curso ha habido 5 registros, relativos a 1 (reclamación) de una nota de TFM, en el cual además de la Comisión del MUSAP también intervino el CEDEP, 2 incidencias, donde una era de prueba para ver si funcionaba el nuevo buzón IRS y la otra relativa a la justificación de una falta de curso. Las restantes 2 sugerencias se refieren a la presentación del justificante de una baja por operación de un alumno y una consulta sobre la fecha de un examen.

Fortalezas y logros

- Se mejora el proceso de recogida de datos.
- Las reclamaciones existentes (muy pocas) se atienden con celeridad.
- El profesorado es altamente cualificado.
- Los resultados académicos del máster son buenos

Sobre los procedimientos de consulta a egresados y empleadores seguimos las indicaciones generales de la Fundación de la UPO, que se encarga este seguimiento, tal como es preceptivo. Aun así, a través de las Ágoras del master y de otras actividades informales, la comisión está en contacto con egresados y recaba su opinión sobre temas de diversos, entre ellos la posibilidad de hacer prácticas en sus centros de trabajo o incluso, propuestas de ponentes o temas para las Ágoras. Una muestra de este contacto informal puede verse en el gestor documental donde se da cuenta de un [viaje a las instituciones europeas en Bruselas](#) organizado por los propios estudiantes. También con los empleadores se está en contacto a través de la gestión de las prácticas. No obstante, se ha tomado en consideración la modificación de la comisión evaluadora y se ha formalizado los procedimientos de consulta vía formularios online.

Sobre las tasas de nuevo ingreso, la comisión hace todos los esfuerzos para aumentarlas puesto que la supervivencia del master depende de ellas. Como se ha indicado en varios [autoinformes](#), se ha analizado que las tasas bajas han dependido de la crisis económica y de la competencia interna de otros másteres en la UPO con temáticas similares. Si el pronóstico de que la crisis remite es cierto, y teniendo en cuenta que los másteres competidores han desaparecido por falta de matrícula, esperamos que la matriculación aumente. Para ello, se seguirá trabajando en las redes sociales, mejorando la web del master y, sobre todo, utilizando el “boca a boca” con nuestros egresados y centros de prácticas.

Sobre la satisfacción con las prácticas, esperamos que con la renovación que se ha comenzado ya, los alumnos tengan más información acerca de las mismas,

las plazas, los sitios, las expectativas, las fechas de incorporación, etc. Así se recoge en los informes que [realiza calidad](#).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Consciente la Comisión Académica de las recomendaciones, y como se ha indicado anteriormente se han planteado diferentes acciones como planes de mejora detallados en el apartado determinado como “Plan de mejora”, pues la intención de la Comisión es lograr cubrir todas las plazas ofertadas y que los colectivos implicados estén lo más satisfechos posibles.

Atendiendo al análisis realizado por la comisión, se han decidido las acciones de mejora siguientes:

Se realizarán 4 actuaciones para aumentar la respuesta de egresados y empleadores:

- 1.- envío de email al inicio de curso
- 2.- llamada telefónica a la semana del email para confirmar su recepción
- 3.- envío de email recordatorio
- 4.- llamada telefónica a la semana del email para confirmar su recepción

Para estudiar mejor la inserción laboral de nuestro alumnado, se les hará llegar un pequeño cuestionario en el que se les pregunte sobre el impacto de sus estudios en su carrera laboral. La comisión ha acordado que se enviará a los alumnos en el mes de junio del año siguiente de haber finalizado.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El 29/09/2016 se recibió el Informe final para la [renovación](#) de la acreditación del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política por la Universidad Pablo de Olavide.

Recomendaciones:

- **Se recomienda valorar las tasas de inserción de acuerdo con el perfil de entrada del alumnado, de modo que se pueda constatar si la realización del Máster les permite mejorar su situación laboral.**

Se tienen datos del [curso 2014/2015](#), el porcentaje obtenido es **muy positivo, con un 66,67%**. Indicando que en un 66% de casos, los alumnos/as han mejorado su tasa de inserción al haber cursado el MUSAP. Desde la comisión, se analizará el perfil del alumnado de entrada en los inicios de cada curso para ver la idoneidad y además, una actuación desde la Comisión será la de pasar un cuestionario interno en junio, a los alumnos del curso anterior.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- **Se recomienda poner énfasis en los procedimientos de consulta correspondientes a los colectivos de egresados y empleadores respecto al programa formativo, tal y como está previsto en el [SGIC](#).**

Se ha articulado que en los meses de mayo-junio se envíen dos correos informativos a los colectivos de [egresados](#) y [empleadores](#) respecto al programa formativo.

- **Se recomienda prestar una especial atención a los logros asociados con las acciones destinadas a: aumentar la tasa de alumnado de nuevo ingreso; mejorar de la satisfacción con respecto a las prácticas; incentivar los programas de orientación académica y profesional; y mejorar de la tasa de TFM defendidos.**

Se han programado diferentes acciones para aumentar:

- tasa de alumnado de nuevo ingreso, como mejorar los canales visuales de [FB](#), [Twitter](#) y un [Blog](#) ([ver en margen derecho](#)), así como la participación en jornadas de [puertas abiertas](#) del CEDEP, publicidad por otras entidades como [AECPA](#)
- la satisfacción con respecto a las prácticas de los alumnos. Ha mejorado como así han manifestado [Ver acta, punto 3, acuerdo 7](#). Se ha documentado mejor la información de las [prácticas](#). Ha aumentado el número y además se ha dado satisfacción al alumnado en su elección. [Ver acta](#)

- incentivar los programas de orientación académica y profesional. A través de charlas y de ágoras formativas
- la tasa de TFM defendidos. Se han incrementado las sesiones de seguimiento con los alumnos de forma presencial. Se recoge en [calendario](#). Además se ha estructurado mejor la presentación de la [información de los TFM](#)

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

Código	Descripción del indicador	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Análisis de IRS*	
Acceso, admisión y matriculación										
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	30	30	30	30	30	30		No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento	
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	60%	53.33%	33.33%	43.33%	76,67%	46,67%			
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos	7-10 días	7-10 días	4 días	SD	SD	SD			
Valoración de los indicadores										
PC03-IN02. El número de plazas ofertadas por el master no se terminan de cubrir aunque se ha aumentado el grado de cobertura de las plazas, lo que es un buen indicador, pues se cubre la mitad de la oferta.										
PC03-IN03. Este master no tiene programas de movilidad. Este curso no ha habido casos de reconocimiento de créditos como otros años. Quizá por este motivo aparece un SD en la casilla correspondiente. Es previsible que la demanda del master aumente por tres factores. Primero, la crisis económica parece estar remitiendo y esto puede animar a algunos candidatos/as (o a sus familias) a invertir en un master como este. Segundo, el CEDEP realiza una campaña de puertas abiertas a la que la comisión ha dado publicidad entre antiguos alumnos, empleadores, centros de prácticas, seguidores en redes sociales (blog, facebook, twitter). Es previsible que haya más público interesado. Tercero, la comisión académica realiza también campañas de publicidad en las redes sociales, distribuye un <i>flyer</i> sobre el master, y usa las ágoras como escaparate del master.										
Perfiles de ingreso y captación de estudiantes										
PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1 ^a opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	66.67%	121.43%	80%	107,14%	93,7%	92,86%		No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento	
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	SD	28.57%	-40%	23.08%	18,75%	-46,15%			
PC04-IN03	Relación de estudiantes					0,73	0,53			

	preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	1.37	0.73	0.43	0.63		(16/30)	
PC04-IN04	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	M=33% H=67%	M=42.8 % H=57.14%	M=22.2 % H=77.78%	M=54% H=46%	M=18,75% H=81,25%	M=57,14% H=42,86%	
PC04-IN05	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.		4.21 (28%)	3.09 (27.0%)	4.05 (32.80%)	4,44 (31.8%)	4,45 (65%)	
PC04-IN06	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	SD	67/30	40/30	41/30	50/30	1,63	
PC04-IN07	Número de egresados por curso académico	18	14	9	13	15	14	
Valoración de los indicadores								
Todos los indicadores de esta sección muestran una mejora (a veces considerable) excepto en la proporción de hombres y mujeres matriculados. Este es un asunto que no puede ser controlado pero que se deberá vigilar en el futuro. Las acciones y mejoras planteadas en el pasado parecen haber funcionado. No obstante, a pesar de que los datos son positivos, la comisión académica debe fortalecer sus estrategias publicitarias y de captación de alumnos. Una acción de mejora posible es la revisión y remodelación de los criterios de acceso al master, aumentando el número de grados que pueden dar acceso directo al master, mayor participación en jornadas de puertas abiertas, planteadas en propuestas de mejora.								
PC04-IN07.- El número de egresados por curso académico se mantiene en el 100% . Sería interesante conocer el número de alumnos que asisten a las Jornadas de puertas abiertas y que luego se matriculan en el MUSAP. De esta forma se vería el impacto que tienen las jornadas.								
Orientación a los estudiantes								
PC05								No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento.
PC10								No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento.
Planificación y desarrollo de las enseñanzas								
PC06						COMISIÓN ACADÉMICA 4		Se registran 4, se exponen en el apartado siguiente de evaluación de aprendizaje

Evaluación del aprendizaje									
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0	1	0	0%	COMISIÓN ACADÉMICA 13	Comisión Académica 5		En el curso académico 16-17: El número de cuestiones recibidas en el buzón IRS es de 5: - 1- sobre recurso nota TFM - 2- Falta asistencia por operación - 1- duda fecha de examen - 1- prueba sobre funcionamiento de nuevo sistema buzón IRS.
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%	0%	COMISIÓN ACADÉMICA 6	Comisión Académica 1		
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%	0%	COMISIÓN ACADÉMICA 7	Comisión Académica 4		
Valoración de los indicadores									
<p>Los datos del 0% muestran que oficialmente no hay incidencias directas abiertas no resueltas.</p> <p>Esto es resultado de la comunicación permanente entre la comisión académica y los alumnos que facilita la resolución de incidencias (bajas y generalmente asociadas a algún cambio de clase) de manera rápida.</p> <p>En cuando al buzón IRS, en el curso 2016/2017 se registraron 5 incidencias, repartidas a lo largo del año (1 en el mes de noviembre, 2 en diciembre, 1 en enero y 1 en mayo). La tipología se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- sobre recurso nota TFM 2- falta asistencia por operación 1- duda fecha de examen 1- prueba sobre funcionamiento de nuevo sistema buzón IRS. 									
Movilidad									
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida que participan en programas de movilidad nacional e internacional	SD	0%	0%	0%	0%	1,75 (40%)		No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada que participan en programas de movilidad nacional e internacional	SD	SD	0%	0%	0%	0%		No procede en este Máster. No se oferta
PC08-IN03	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con la oferta de movilidad de la UPO	3	SD	3 (60%)	2.40 (53.85%)	5 (8.70%)	SD		No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento.
PC08-IN04	Porcentaje de concesiones de becas de movilidad de la UPO respecto a las solicitadas (activo a partir de	0%					SD		

	2012/13)								
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes extranjeros financiados por programas de movilidad (activo desde 2012/13)			0%	0%	0%	SD		No procede en este Máster. No se oferta No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento. No procede en este Máster. No se oferta
Valoración de los indicadores									
No procede para este máster pues no oferta movilidad para su alumnado, sino que éste viene a este máster específico. No hay valores que comentar. El valor que aparece registrado puede deberse a que hay un alumno de fuera de la comunidad autónoma de Andalucía.									
Prácticas									
PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	SD	SD	SD	2 (27.27%)	3,07 (83,33%)	SD		No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento.
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	SD	SD	SD	3 (36.36%)	3,5 (33,33%)	SD		
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	SD	SD	3	11	5	7		
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	SD	SD	6	0.85	1,8	1		

PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas				2 (27.27%)	2 (33,33%)	SD	
Valoración de los indicadores								
La satisfacción de alumnos y empleadores con las prácticas ha subido, lo que es un dato positivo. Creemos, no obstante, que puede crecer más y esperamos que en el futuro, con las acciones de mejora planteadas subirá.								
PC09-IN03. Ha ascendido el número convenios, fruto del trabajo realizado por la nueva responsable de prácticas. Además ha aumentado el número de plazas por estudiante, lo que refleja también un cierto grado de satisfacción de las instituciones con MUSAP: disminuye el número, pero aumentan las plazas ofertadas.								
No obstante también se debería llevarse a cabo una acción de mejora dirigida a aumentar el número de empresas e instituciones que tienen convenio con la Universidad para el desarrollo de las prácticas, así como el número de plazas para esas prácticas. Así, además, lo han demandado los estudiantes.								
Inserción Laboral								
PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	50%	78.57%	57,14%	69,67%	69,23%	SD	
No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento								
Valoración de los indicadores								
No se dispone de información para el curso 2015/2016								
Resultados Académicos								
PC12-IN01	Tasa de rendimiento	99.07%	97.37%	88.41%	89.34%	95,40%	93,33%	
PC12-IN02	Tasa de abandono	SD	SD	0%	7.14%	22,22%	0%	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	100%	100%	97.81%	100%	94,74%	95,45%	
PC12-IN04	Tasa de graduación	0%	94.44%	92.86%	77.78%	84,62%	75%	
PC12-IN05	Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%	98,89%	100%	
No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento								
Valoración de los indicadores								
En general todos los indicadores han aumentado y mejorado indicando que el alumnado alcanza la meta propuesta en el número de créditos matriculados y cercano a valores del 100%. Indica valores muy positivos.								
Destaca PC12-IN05 (tasa de éxito) con un 100%.								
El PC12-IN02, es un valor muy positivo, en este curso es de 0% la tasa de abandono, y se ha ido corrigiendo el % que ha habido otros años. Algunos de los motivos es la especial atención que la comisión del MUSAP realiza a los alumnos para que finalicen su curso.								
Acciones sobre todo dirigidas a la finalización del TFM, puesto que algunos alumnos sólo se han matriculado de este aspecto.								
Tramitación de títulos								
PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de	SD	365	60	60	SD	45	
No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento.								

	su recogida.							
Valoración de los indicadores								
Este indicador depende de la Universidad y es un indicador global. El tiempo de tramitación de títulos se ha ido reduciendo en los últimos años quedando en 45 días, lo cual es un tiempo medio satisfactorio.								
Personal								
PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	100%	97.74%	96%	100%	93,33%	SD	
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	0%	5.26%	4%	43.75%	6,66%	SD	
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	40%	42.11%	32%	43.75%	33,34%	31,25%	
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	60 %	57.89%	68%	56.25%	66,66%	75%	
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	93.33%	89.47%	96%	100%	93,33%	93,75%	
PA03-IN06	Porcentaje de profesores invitados	66.67%	52.50%	66.97%	52.94%	60,53%	57,89%	
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación			2.97%	4 (62.50%)	3 (6.67%)	4,1 (70.59)%	
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	2 (4.66%)	1.67 (2.51 %)	2.71 (3.35%)	2.83 (22.56%)	3 / 5 (26.67%)	SD	
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	6.67%	10.53 %	32%	62.50%	66,67%	56,25%	
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	6.67%	10.53 %	32%	62.50%	66,67%	56,25%	
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0%	0%	0%	0%	0,00%	0%	
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	6.67%	5.26%	SD	37.50%	40,00%	31,25%	
Valoración de los indicadores								

No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con este procedimiento

Aunque disminuye el porcentaje de profesores a tiempo completo, debe destacarse que estamos por encima del 90%, lo cual es un valor alto. PA03-IN02, es un valor bajo de profesores a tiempo parcial el curso pasado, este no lo podemos valorar no disponemos del dato. En cualquier caso, estos porcentajes dan idea del objetivo de implicación del profesorado en las labores de docencia e investigación en exclusividad, lo que redunda en la calidad de los contenidos formativos.

PA03-IN05. Es de destacar el elevado porcentaje de profesores doctores que es otra muestra del elevado nivel educativo del profesorado del máster, en la línea de conseguir una oferta formativa del máximo nivel.

PA03-IN06. El hecho de que exista un porcentaje bastante elevado de profesores invitados, del 57.89% (ligeramente inferior del curso anterior) obedece a la opción de incorporar a la oferta formativa a los mejores especialistas en las materias del máster.

PA05-IN01. Han funcionado las acciones de mejora propuestas para aumentar el número de profesores con el **DOCENTIA**, recordando a los profesores que debían presentarse a esta evaluación. Los datos obtenidos soy superiores al 55% y además, destacan las evaluaciones positivas. Además del % positivo obtenido respecto a la valoración de excelencia docente del profesorado. Ello redunda en la buena consecución de los objetivos del master al contar con profesorado de calidad para ofrecer a la sociedad una oferta formativa de primer nivel.

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	10	9,67	12	10	10	10		No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con los recursos
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	M=14% R= 2,39%	M=1,97%; R= 2,17%	M=2,33% R= 1,45%	M=1,55% H= 1,43%	M: 0,64% R:1,28 %	M=0,94%; R=0,95%		
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	1	1	1	1	1	1		
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	95	68,93	81	96	72	70		
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

Valoración de los indicadores

Los indicadores muestran que el nivel de los recursos disponibles para el desarrollo de la labor en el seno del máster son más que adecuados.

Esta sección valora datos relativos al conjunto de la Universidad, se indica la memoria del curso de la [UPO en cifras 15/16](#), pues la del curso 16/17 no está aún publicada. Por tanto, su análisis y conclusiones deberán ser interpretadas por las autoridades competentes y con capacidad para corregir, si hiciera falta, alguno de estos indicadores. La media de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas ([REBIUN](#)) para el número de metros construidos es de 0,70, por lo que el indicador PA06-IN03 se considera que presenta un valor elevado muy satisfactorio.

Según el sistema de información para la dirección (SID), el nº de estudiantes por puesto de lectura (PA06-IN01) se ha mantenido estable con un valor de 10 a lo largo de los cursos, a pesar de que el nº total de estudiantes de la UPO ha ido aumentando (11.484 entre Grado, Máster y Doctorado según la última memoria académica de la [UPO en cifras 15/16](#)). Esto quiere decir que el nº de puestos ha ido aumentando en la medida de nuestras posibilidades y recursos.

Por otro lado, el valor de este indicador es satisfactorio teniendo en cuenta que la media de REBIUN es de 10,56. El valor de PA06-IN02 (variación anual de los fondos bibliográficos: M 0,64%, R 1,28%) muestra una ratio de variación moderado, tanto para las monografías como para las revistas. Se presume que el valor bajo para las revistas se debe al contexto actual de crisis económica que limita el presupuesto de la Biblioteca, y el valor bajo para las monografías se debe a que todas las monografías que se especifican en las guías docentes ya han sido adquiridas. Respecto al nº de estudiantes por PC de uso público (PA06-IN04), este dato ha pasado de

96 en el curso 2014-2015 a 72 en 2015-2016, lo que supone una mejora en el indicador que se encuentra muy por encima de la media de REBIUN que para el 2005 se situaba en 175,10. El valor de PA06-IN05 (grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica: 100%) es muy satisfactorio

Satisfacción de grupos de interés								
PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.				PAS= 4,36 (26.67%) PDI= 4 (6.67%) AL= 3,5 (8.70%)	AL= 4,13(40%) PROF= 4,09(70,6%); PAS= 4,33(15,22%)		No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con los grupos de interés
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4.50 (20.02%)	4.12 (12.03%)	3.91 (77.78%)	4.35 (26.39%)	4.52 (13.59%)	4,24(40,21%)	
Valoración de los indicadores								
La satisfacción de los alumnos con la docencia muestra el valor más alto del periodo, lo que indica que la oferta formativa es adecuada, aunque creemos que se debe seguir mejorando. Disminuye el número de evaluaciones realizada, lo que debe ser objeto de una acción de mejora. La satisfacción de los grupos de interés también parece ser adecuada. Se ha mejorado en la obtención de datos, que es lo más destacable.								

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

INFORME 1 ➔ Atendiendo al informe para la propuesta de modificación del título oficial del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política por la universidad Pablo de Olavide emitido por la DEVA el 26/06/2015 se identifican cada una de las recomendaciones y se justifican las acciones realizadas para su tratamiento y que se exponen en los diferentes apartados de este documento de “propuesta de modificación del título MUSAP”. Se indican a continuación. Toda esta información se recogerá en el acta de reunión de junio de 2018. Además se puede ver la incorporación de todas las mejoras en el programas del máster situado en el gestor documental así como en la web del MUSAP.

(**)Con el desarrollo de este apartado se da respuesta al informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política por la universidad Pablo de Olavide emitido el 29/09/2016 en el **INFORME 2, en el apartado 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ➔ Recomendaciones de especial seguimiento:**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- **Se recomienda** indicar los 3 créditos optativos de prácticas externas
Se han atendido las sugerencias y se han corregido

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

- **Se recomienda la mejora de redacción de los objetivos y contenidos a alcanzar**
Se han justificado y así lo reconoce la DEVA la mejora de redacción de los objetivos y contenidos del Máster

3. COMPETENCIAS

- Se recomienda la mejora de redacción de las competencias del Máster, tanto generales como específicas. También se sugiere que se incorporen “competencias transversales”

Se ha mejorado redacción de competencias específicas generales y básicas. Además se han enumerado de CG1 a CG8. Del mismo modo, se han incorporado algunas competencias transversales para conectar algunas materias con otras.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Se recomienda que se indique de forma explícita en “los sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación”. Se recomienda que se haga de forma explícito que también está dirigido a todos aquellos titulados que procedan de diplomaturas, licenciaturas o grados que les sirven de referencia.

Se ha indicado de forma explícita en los sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso que además de estar dirigido a cuadros de las Administraciones, de partidos, así como a profesionales de la empresa privada y pública también está dirigido a todos aquellos titulados que procedan de diplomaturas, licenciaturas o grados que les sirven de referencia.

- Se recomienda que se indique las alusiones específicas y el protocolo de actuación para la recepción o acogida de los estudios para el alumnado con discapacidad

Se ha atendido al requisito de acceso y criterio de admisión, y adaptación para alumnos con discapacidad, y en la Memoria en el apartado 4.4. se incluyen las disposiciones normativas que se deben realizar.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- Se recomienda revisar la ficha del TFM e indicar los créditos ECTS que tiene

Ha habido un error de transcripción y se ha corregido el número indicado, pues pone 10 y debe indicar 12 créditos del TFM

- Se recomienda revisar las fichas de todas las materias para que los contenidos, objetivos, metodología, etc. queden bien explicadas

Se han corregido y estructurado mejor todas las fichas de materias del plan de estudios. Se han estructurado mejor las enseñanzas de módulos, optatividad y prácticas externas donde se incluye la duración de cada uno

- Se recomienda que se hagan de forma explícita las tareas asociadas a la realización del TFM para que el alumnado esté motivado y orientado

Se han realizado de forma explícita todas las tareas asociadas al TFM

6. PROFESORADO

- Se recomienda incluir los CV de todo el profesorado participante en el MUSAP en una tabla que permita visibilizar con mayor claridad la información, las categorías académicas asociadas y áreas de conocimiento a las que pertenecen

Se ha mejorado la presentación del cuadro docente del máster incluyendo los CV de cada uno

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Se recomienda describir los recursos materiales y los servicios que ofrece el CEDEP

Se ha incorporado información específica y de los servicios del CEDEP y que se incluyen en la página web de la misma

- Se recomienda indicar los convenios que tiene el máster para que los alumnos puedan realizar las prácticas externas que se ofertan de forma optativa

Se ha indicado los convenios y situación con las entidades de prácticas externas para que los alumnos las puedas seleccionar

8. ESTIMACIÓN DE RESULTADOS CON VALORES CUANTITATIVOS

- Se recomienda incorporar datos sobre el desarrollo del master desde su implantación en el curso 2011/2012

Se han incorporado y comentado los indicadores referidos a las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento en los informes pertinentes, una vez facilitados por el Cedep

- Se recomienda actualizar la web del musap

Se ha revisado la página web y el gestor documental para que en ambos se puede valorar el progreso y actualización de la información del MUSAP

INFORME 2 → Atendiendo al [informe final para la renovación](#) de la acreditación del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política por la universidad Pablo de Olavide emitido por la DEVA el 29/09/2016 se identifican cada una de las recomendaciones y se justifican las acciones realizadas para su tratamiento y que se exponen en los diferentes apartados de este documento de “[autoinforme de seguimiento curso 2015/2016](#)”. Se indican a continuación:

1. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

- Se recomienda poner énfasis en los procedimientos de consulta correspondientes a los colectivos de egresados y empleadores respecto al programa formativo, tal y como está previsto en el [SGIC](#).

Se ha articulado que en los meses de mayo-junio se envíen dos correos informativos a los colectivos de [egresados](#) y [empleadores](#) respecto al programa formativo.

- Se recomienda prestar una especial atención a los logros asociados con las acciones destinadas a: aumentar la tasa de alumnado de nuevo ingreso; mejorar de la satisfacción con respecto a las prácticas; incentivar los programas de orientación académica y profesional; y mejorar de la tasa de TFM defendidos.

Se han programado diferentes acciones para aumentar:

- tasa de alumnado de nuevo ingreso, como mejorar los canales visuales de [FB](#), [Twitter](#) y un [Blog](#) ([ver en margen derecho](#)), así como la participación en jornadas de [puertas abiertas](#) del CEDEP, publicidad por otras entidades como [AECPA](#)
- la satisfacción con respecto a las prácticas de los alumnos. Ha mejorado como así han manifestado [Ver acta, punto 3, acuerdo 7](#). Se ha documentado mejor la información de las [prácticas](#). Ha aumentado el número y además se ha dado satisfacción al alumnado en su elección. [Ver acta](#)
- incentivar los programas de orientación académica y profesional. A través de charlas y de ágoras formativas
- la tasa de TFM defendidos. Se han incrementado las sesiones de seguimiento con los alumnos de forma presencial. Se recoge en [calendario](#). Además se ha estructurado mejor la presentación de la [información de los TFM](#)

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda que la Comisión Académica del Máster sistematicice los procesos de evaluación que realiza con el alumnado y los incorpore al Sistema de Garantía de Calidad del título.

Se indica en el gestor documental el proceso de evaluación que se realiza con el [alumnado](#). Además también se tiene muy en cuenta su opinión con la docencia ofrecida por el profesorado. Se les realiza una evaluación interna propia del MUSAP y además después de cada sesión de clase se envía un email a los alumnos

para que puedan evaluar al docente. Se les informa de la importancia de su participación y evaluación. Se les adjunta en cada ocasión el [link donde poder meterse para realizar esta evaluación](#).

Recomendaciones de especial seguimiento: (**) Explicado en el apartado de INFORME 1

- Se deben incorporar en los Planes de Mejora las recomendaciones que se incluyeron en los Informes de Seguimiento y Modificación del título. Se ha de atender especialmente Informe de Modificación remitido por la [DEVA de 26/06/2015](#).

Se ha revisado el informe remitido y se han planteado *acciones de mejora*. Se ha dado respuesta en el apartado anterior donde indica INFORME 1 → [informe para la propuesta de modificación del título oficial del Máster](#) Universitario en Sociedad, Administración y Política por la universidad Pablo de Olavide emitido el [26/06/2015](#)

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar la denominación del título buscando una mayor concreción, sin renunciar a la amplitud y complejidad de sus contenidos.

La comisión ha considerado que no debe variar el título del master ya que supondría una cambio de calado que obligaría a realizar documentos modifica nuevos. Se reconsiderará para el próximo modifica. [Ver acta.](#) Apartado 5.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se recomienda cumplir la Memoria Verificada del título en la planificación de las enseñanzas y lo estipulado en ella respecto a las competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de cada asignatura.

Respecto a las acciones realizadas para:

- se ha dado cumplimiento implementando todo el [gestor documental del máster](#) para ofrecer información sobre la planificación de las enseñanzas, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de cada asignatura.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda aumentar el número de plazas de prácticas externas.

Se ha dado respuesta al ofrecer un aumento de centros de prácticas. [Ver acta. Apartado 2](#)

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se recomienda que la información sobre el programa de prácticas externas en aspectos relacionados con la organización, supervisión, evaluación y tutorización del programa de prácticas externas, responda al Real Decreto 592/2014 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Además, se debe aportar información relativa al perfil profesional de los tutores externos, los criterios utilizados para la asignación de alumnos a los centros y los procedimientos de coordinación y seguimiento establecidos con estas entidades.

Para la mejora de esta coordinación hay una nueva responsable de prácticas. [Aprobada en Acta, apartado 2.](#)

En cuanto a :

- La información relativa al perfil profesional de los tutores externos, se indica que el [acta.](#) Apartado 2.
- Los criterios utilizados para la asignación de alumnos a los centros. Ha sido en función del perfil del alumno y los centros disponibles así como la búsqueda de otros centros que se ajustasen al perfil del alumno. Trabajo realizado por la responsable de prácticas María Ángeles Huete García. [Ver acta. Apartado 2](#) y [Ver acta, apartado 3, acuerdo 3 y acuerdo 7.](#)

- Los procedimientos de coordinación y seguimiento establecidos con estas entidades, lo realiza la responsable de prácticas. Ver [acta](#). Apartado 4.
- Se recomienda la adopción de medidas que permitan garantizar la coordinación horizontal de las enseñanzas en el desarrollo académico del Máster.**

Las medidas articuladas son:

- emails semanales al alumnado recordando la temática a tratar en esa semana, información del profesor asistente y otra información relevante del MUSAP
- emails recordatorio a los alumnos sobre la existencia y disposición del [Buzón](#) de e Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones para que utilicen esta vía en caso de necesidad
- emails recordatorio semanales a los alumnos sobre la necesidad de realizar la evaluación on-line sobre la docencia del profesor del máster
- realizar una encuesta de calidad interna semanal después de cada clase para conocer la opinión y valoración del profesor asistente. La valoración media para que continúe al año siguiente debe ser superior a una nota de 8 sobre 10.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda ampliar el soporte técnico y administrativo al equipo directivo dada la complejidad del Máster.**

Desde el CEDEP se han ofrecido más [cursos formativos](#) para la resolución de algunos aspectos burocráticos, como cursos de formación para realizar los [informes de seguimiento](#), etc.

Falta que desde el ámbito institucional se dé mayor soporte administrativo para el seguimiento del máster sobre todo de cara al contacto y atención al ponente presencial. Por ello, mientras tanto, se ha decidido virtualizar y ofrecer algunas clases más de forma semi-presencial ([ver acta, acuerdo 1](#)). Así como la gestión de actas y grabaciones de las Ágoras que el profesor Coller utilizará la ayuda de un becario que tiene para otros asuntos. [Ver acta, apartado 7](#).

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de orientación a los/las estudiantes.**

Para ello se ha aprobado que todos los alumnos tienen como requisito indispensable la necesidad de adjuntar junto con la solicitud, una carta de motivación que explique los motivos por los que quiere cursar el master y su aportación al desarrollo del mismo. De esta forma desde la Comisión del MUSAP se puede hacer un seguimiento más personalizado. [Ver acta, apartado 6](#).

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se recomienda prestar una especial atención a las acciones que se planteen para disminuir la carga de trabajo del estudiante a lo largo del curso (actividades formativas y de evaluación) en cada asignatura para la adquisición de las competencias de la misma.**

Como puede observarse la [satisfacción del alumnado con el Máster](#) en el curso 2016/2017 es muy positiva y además se ha logrado que se [aumente la tasa de participación](#) del alumnado respecto al curso anterior 2015/2016.

Como se indica en la presentación del curso e incluso

- Se recomienda poner énfasis en las acciones destinadas a disminuir la tasa de "no presentados" en los TFM.**

Se han incrementado las sesiones de seguimiento con los alumnos de forma presencial. Se recoge en [calendario](#). Además se ha estructurado mejor la presentación de la [información de los TFM](#)

Se ha cambiado de responsable de TFM y además han pasado a ser dos profesores los responsables de este seguimiento. Además de asumir más intensidad en

las tareas de acompañamiento y supervisión. [Ver acta, punto 2, acuerdo 5.](#)

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

- Se recomienda valorar las tasas de inserción de acuerdo con el perfil de entrada del alumnado, de modo que se pueda constatar si la realización del Máster les permite mejorar su situación laboral.

Se tienen datos del [curso 2014/2015](#), el porcentaje obtenido es **muy positivo, con un 66,67%**. Indicando que en un 66% de casos, los alumnos/as han mejorado su tasa de inserción al haber cursado el MUSAP. Desde la comisión, se analizará el perfil del alumnado de entrada en los inicios de cada curso para ver la idoneidad y además, una actuación desde la Comisión será la de pasar un cuestionario interno en junio, a los alumnos del curso anterior.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se recomienda poner énfasis en los procedimientos de consulta correspondientes a los colectivos de egresados y empleadores respecto al programa formativo, tal y como está previsto en el [SGIC](#).

Se ha articulado que en los meses de mayo-junio se envíen dos correos informativos a los colectivos de [egresados](#) y [empleadores](#) respecto al programa formativo.

- Se recomienda prestar una especial atención a los logros asociados con las acciones destinadas a: aumentar la tasa de alumnado de nuevo ingreso; mejorar de la satisfacción con respecto a las prácticas; incentivar los programas de orientación académica y profesional; y mejorar de la tasa de TFM defendidos.

Se han programado diferentes acciones para aumentar:

- tasa de alumnado de nuevo ingreso, como mejorar los canales visuales de [FB](#), [Twitter](#) y un [Blog](#) ([ver en margen derecho](#)), así como la participación en jornadas de [puertas abiertas](#) del CEDEP, publicidad por otras entidades como [AECPA](#)
- la satisfacción con respecto a las prácticas de los alumnos. Ha mejorado como así han manifestado [Ver acta, punto 3, acuerdo 7](#). Se ha documentado mejor la información de las [prácticas](#). Ha aumentado el número y además se ha dado satisfacción al alumnado en su elección. [Ver acta](#)
- incentivar los programas de orientación académica y profesional. A través de charlas y de ágoras formativas

la tasa de TFM defendidos. Se han incrementado las sesiones de seguimiento con los alumnos de forma presencial. Se recoge en [calendario](#). Además se ha estructurado mejor la presentación de la [información de los TFM](#)

VIII. Plan de Mejora del Título.

Análisis

Se aporta el Plan de mejora del curso 2017/18.